



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II

vincia, tanto el Sr. Gobernador como el Sr. Intendente y recibidos por el correo se han acordado en may. escrito y firmado cumplim. to. y siendo una de ellas. Cédula en recordando el pago de la subscripción del Boletín oficial a la hora saber al mayor domo de propiedad q. bajo de la responsabilidad haga otro pago del Boletín, en la inteligencia q. de no hacerlo, y exigir al Ayuntamiento alguna multa por esta necesidad, será de su cuenta.

Tambien se acordó q. siendo otra de las Cédulas en q. comprenden los Boletines oficiales, citados, la del uso del papel sellado de probay, transcribire con oportuno oficio al Sr. Alcalde mayor de esta villa afin de q. lo haga atender a las Escenas. en su jurisdic. y demas q. corresponden en un cumplim. to. Para lo q. acordaron y firmaron: los Señores de Ayuntamiento de esta villa de Toledo en ellas a 9 de

